



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional a fin de que, a través del Ministerio de Seguridad, informe sobre la siguiente cuestión:

En la respuesta formal brindada por el titular de la Unidad de Coordinación General del Ministerio de Seguridad, Sr. Gerardo Milman, al presidente de la Comisión de Seguridad Interior de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Guillermo Montenegro, respecto al Proyecto de Resolución D-756-2019 de esta Cámara, el funcionario manifestó - en relación a la fotografía que se adjunta como Fotografía N° 1- que *"en la reunión retratada, ninguno de los participantes es funcionario del Ministerio de Seguridad de la Nación. Los agentes de Gendarmería Nacional que muestra la fotografía, participan de una jornada en dependencias de una institución privada fuera del ámbito del Ministerio de Seguridad de la Nación"*. En relación a esta respuesta, y teniendo en cuenta que los agentes de Gendarmería visten el uniforme oficial y representan a la institución, informe:

- 1) ¿En qué jornada estaban participando?
- 2) ¿En qué dependencia privada?
- 3) ¿En qué fecha se realizó la jornada?
- 4) ¿Cuál era el tema u objetivo de dicha jornada?



H. Cámara de Diputados de la Nación

- 5) ¿Cuál era la persona o institución organizadora de dicha jornada?
- 6) ¿Quiénes eran las personas participantes de dicha jornada que se encuentran en la Fotografía N° 1?
- 7) ¿Quiénes eran los agentes de Gendarmería que participaron en dicha jornada, indicando sus nombres y grado?
- 8) ¿Quién recibió la invitación para participar de dicha jornada?
- 9) Cualquier otra información o aclaración que quiera realizar respecto a la jornada mencionada y a la Fotografía N° 1.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A través del Proyecto de Resolución D-756-2019, se le pidió información al Ministerio de Seguridad de la Nación sobre la supuesta relación existente entre la ministra Patricia Bullrich y el Sr. Marcelo D'Alessio, según pruebas recolectadas en el Expediente N° 88/2019 "IMPUTADO: D'ALESSIO, MARCELO SEBASTIAN Y OTROS S/ASOCIACION ILICITA Y EXTORSION", en trámite ante el Juzgado Federal de Dolores.

Puntualmente, el Proyecto adjuntaba dos fotografías. Una de ellas, mostraba al Sr. D'Alessio en una reunión en donde se observa con claridad a dos agentes de Gendarmería Nacional, junto a otras personas que se presumía eran funcionarios del Ministerio de Seguridad de la Nación.

Ante el mencionado pedido de informes, y sin que el Proyecto de Resolución se haya aprobado formalmente, el titular de la Unidad de Coordinación General del Ministerio de Seguridad, Sr. Gerardo Milman, le envió al presidente de la Comisión de Seguridad Interior de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Guillermo Montenegro, la respuesta formal del Ministerio de Seguridad respecto al Proyecto de Resolución D-756-2019 de esta Cámara.

En dicha respuesta, que fue girada por el propio Montenegro a todos los diputados y diputadas que integran la Comisión de Seguridad Interior, el Ministerio de Seguridad de la Nación manifestó -en relación a la fotografía que se adjunta como Fotografía N° 1- que *"en la reunión retratada, ninguno de los participantes es funcionario del Ministerio de Seguridad de la Nación. Los agentes de Gendarmería Nacional que muestra la fotografía,*



H. Cámara de Diputados de la Nación

participan de una jornada en dependencias de una institución privada fuera del ámbito del Ministerio de Seguridad de la Nación"

Ahora bien, la respuesta brindada, lejos de llevar tranquilidad acerca de la gestión de seguridad interior, nos deja una profunda preocupación. ¿En qué jornada estaban agentes de Gendarmería con sus uniformes oficiales sentados en una mesa con el procesado Marcelo D'Alessio? ¿Cuál era la temática que se estaba debatiendo? ¿Quiénes son las otras personas que participaban de la jornada si no son funcionarios del Ministerio?

Lo cierto, es que los agentes de Gendarmería Nacional que asisten a cualquier lugar -por más privado que sea- vistiendo su uniforme oficial, están representando a la institución. Y no pueden asistir a una "jornada privada" sin la debida autorización y control por parte de la autoridad civil, es decir, del Ministerio de Seguridad.

Y el tema cobra mayor relevancia ahora, cuando a partir de la causa judicial que tramita el Juzgado Federal de Dolores, están surgiendo pruebas fehacientes acerca de una organización de espionaje paraestatal de la cual participa D'Alessio (presente en dicha jornada) y que cuenta con enormes ramificaciones, que podrían incluir a agencias de inteligencia extranjeras o gobiernos extranjeros, que aún no han podido ser verificadas.

Por las razones expuestas, resulta de fundamental importancia que el Ministerio de Seguridad de la Nación complete la información brindada, contestando las preguntas de este nuevo pedido de informe. Por eso, les pido a mis colegas diputados y diputadas que aprueben el presente proyecto de resolución.



H. Cámara de Diputados de la Nación

ANEXO FOTOGRÁFICO

Fotografía N° 1

